AVISO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA GLOBAL VISTA

GLOBAL SECURITIES S.A.

En cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente y el reglamento respectivo del **FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA GLOBAL VISTA**, administrado por Global Securities S.A., se informa que la Junta Directiva de Global Securities S.A., aprobó el proyecto de fusión por absorción del Fondo de Inversión Colectiva Global Vista ("Fondo Absorbente") con el Fondo de Inversión Colectiva GS Renta y el Fondo de Valor Participación A y B ("Fondos Absorbidos") administrados por Global Securities S.A. Por lo anterior, GSC., en su calidad de sociedad administradora, CONVOCA a los inversionistas del **FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA GLOBAL VISTA**, a que participen de la Asamblea de Inversionistas, que se llevará a cabo el **15 de marzo de 2018, a las 7:30 a.m**., en la ciudad de Medellín, en la Avenida el Poblado (Cra 43ª) No. 6 sur- 150 Auditorio Panamericana.

El orden del día de la reunión será el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Elección del presidente y secretario de la reunión.
4. Aprobación del proyecto de fusión por absorción del Fondo de Inversión Colectiva Global Vista con los Fondos de Inversión Colectiva GS Renta y Valor administrados por Global Securities S.A.
5. Nombramiento de una comisión para revisar y aprobar el acta de la reunión.

En caso de que esta asamblea no se realizare por falta de el quórum previsto para el efecto, se realizará reunión de segunda convocatoria, el día **22 de marzo** de 2018 a las **7:30 a.m.,** en la ciudad de Medellín, en la Avenida el Poblado (Cra 43ª) No. 6 sur- 150 Auditorio Panamericana, asamblea en la cual se podrá deliberar y decidir con el quórum presente.

Los inversionistas que no estén de acuerdo con el Proyecto de fusión, o los que no asistan a la asamblea en la que se decida la fusión podrán ejercer el derecho consagrado en el artículo 3.1.1.9.6 del Decreto 2555 de 2010, dentro del mes siguiente contado desde el día de la celebración de la asamblea de inversionistas.

Los inversionistas que no puedan asistir personalmente a la reunión de la Asamblea podrán hacerse representar en la misma mediante poder otorgado por escrito, dirigido a Global Securities S.A., de conformidad con la ley. Adicionalmente, los Representantes Legales de personas jurídicas inversionistas que asistan a la reunión, acreditarán su condición mediante certificado de cámara de comercio o documento idóneo según el caso con fecha de expedición no mayor de un mes.
Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia.

Andre Kurt Schober Maya
Representante Legal
Global Securities S.A - GSC